



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Organismo de ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

NOMBRE: VIVIENDA VERACRUZANA S.A. DE C.V.  
 COLONIA/FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE RIO MEDIO

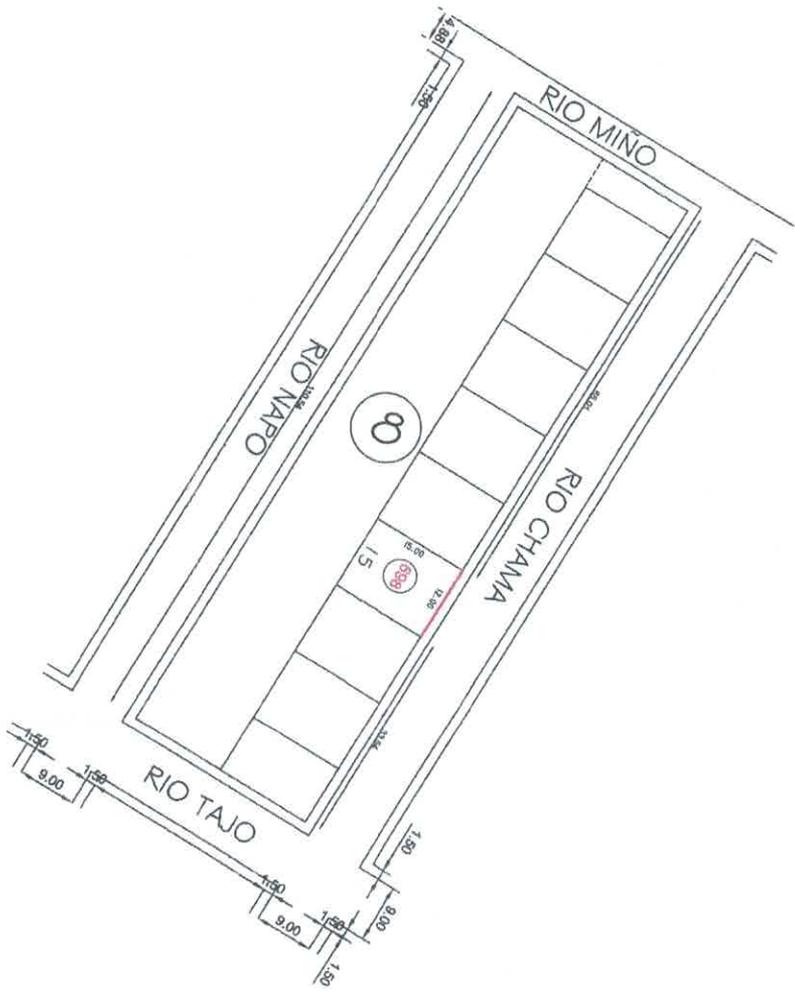
DOMICILIO: AV. VICTOR SANCHEZ TAPIA NO. 1811  
 MUNICIPALIDAD: VERACRUZ VER. TELEFONO: 9222931

FOLIO No. 278  
 FOLIO DE REGISTRO PUBLICO  
 FRCC-152/24  
 TDU-PLM-4-27  
 06/10/2024

CALLE: MANZANA 8 TIPO DE LOTE: SEXTUPLEX FRACCIONAMIENTO: BOSQUES DE RIO MEDIO LOTE: 15  
 NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 698 (1 AL 6)



**CROQUIS:**  
 Eliminados 02 terrenos. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAJ. Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Veredales Pùblicas en sus Artículos Noveno, Tercero Octavo, Tercero Nueve en el Título III del IVU. En virtud de lo anterior se informa de manera confidencialmente a los datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro pùblico de la propiedad, Cero catastral, Códigos Profesionales).



ALINEAMIENTO N°: 278/24  
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 06/09/2024

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO

SUPERFICIE: 180.00 M2

ALINEAMIENTO: 12.00 ML

NO. DE RECIBO DE PAGO: 20240305/0900012

REG. TO	REQ.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.

**AUTORIZACION**  
 ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁNEZ  
 COORDINADORA DE PLANEACIONES

SELLO MUNICIPAL

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Labiera Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 11, III inciso II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64, III fracción I, XI inciso II, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 2, III inciso I, XIV, XV, XX, 4, 6 fracción I, inciso 3, 10, 9, 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Veredales Pùblicas en sus Artículos Noveno, Tercero Octavo, Tercero Nueve en el Título III del IVU. En virtud de lo anterior se informa de manera confidencialmente a los datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro pùblico de la propiedad, Cero catastral, Códigos Profesionales).  
 Fraccionamiento y vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente.  
 El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.